

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAMOINCA S.A. TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA

En la ciudad de Tulcán, siendo las quince horas y cinco minutos del 03 de abril del año dos mil diez y siete, instalaciones de la compañía ubicadas en la ciudad de Tulcán, Avenida Oriental, sector el Obelisco, se reúnen los accionistas de la compañía TRAMOINCA S.A. Transporte y Movimiento Internacional de Carga. Según la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00
Ibarra Ibarra Luis German	10,00
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00
Villarreal Jorge Iván	10,00
TOTAL	20.000,00

Por encontrarse presente la mayoría del capital social pagado de la compañía, los socios de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General extraordinario y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
4. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del 2016.

Preside la Junta General el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Narciza de Jesús Montenegro López, en su calidad de Gerente General. De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO. - El señor presidente de la Junta Ec. Nelson Raúl Cano Enríquez, da la bienvenida a la junta de accionistas y a su vez solicita a la señora secretaria se proceda a verificar el Quorum:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	QUORUM	
		Presente	Ausente
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00	X	
Ibarra Ibarra Luis German	10,00	X	
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00	X	
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00	X	
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00	X	
Villarreal Jorge Iván	10,00		X
TOTAL	20.000,00		

La señora secretaria informa a la Junta de Accionista, que se encuentra de la mayoría del Capital Social, por tanto, existe el Quórum. Por encontrarse presente la mayoría del capital social pagado

de la compañía, los accionistas de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General extraordinario y Universal de Accionistas.

PUNTO DOS .- Toma la palabra la señora Narciza de Jesús Montenegro López, Gerente General de la compañía, quien expone ante los socios el informe de Gerente relacionado al ejercicio económico 2016, donde señala las actividades realizadas por la compañía durante el año 2016, en todas sus actividades principalmente en el aspecto económico.

El señor presidente de la Junta, solicita a la señora secretaria que tome votación. La señora secretaria procede:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	APROBACION INFORME	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00	X	
Ibarra Ibarra Luis German	10,00	X	
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00	X	
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00	X	
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00	X	
TOTAL	19.990,00		

La señora secretaria informa a la Junta el resultado de la votación. Los señores accionistas aprueban por unanimidad dicho informe.

PUNTO TRES .- A su vez la señora Viviana Narváez, asistente contable, hace conocer los estados financieros del año 2016 señalando cuales han sido sus resultados económicos.

El señor presidente de la Junta, solicita a la señora secretaria que tome votación. La señora secretaria procede:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	APROBACIÓN BALANCES	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00	X	
Ibarra Ibarra Luis German	10,00	X	
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00	X	
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00	X	
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00	X	
TOTAL	19.990,00		

La señora secretaria informa a la Junta el resultado de la votación. Los señores accionistas aprueban de manera unánime dichos balances.

PUNTO CUATRO.- La señora Narciza de Jesús Montenegro López, Gerente de la compañía TRAMOINCA S.A. Transporte y Movimiento Internacional de Carga, informa a los señores accionistas que de acuerdo a los Balances del ejercicio económico 2016, la utilidad del ejercicio económico antes de la repartición del 15% a los trabajadores (344,36) y el pago del 22% del

impuesto a la renta (478,97) es de 2295,75 USA y recomienda que los dividendos no sean repartidos ya que se hace necesario fortalecer el fondo para los anticipos de viaje y pago de fletes. Se pone en consideración de los señores accionistas la aprobación del reparto de los dividendos del ejercicio económico 2016.

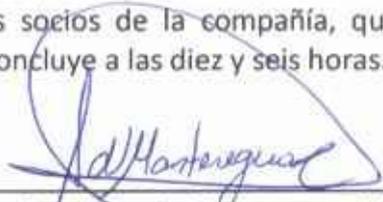
El señor presidente de la Junta, solicita a la señora secretaria que tome votación. La señora secretaria procede:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	REPARTO UTILIDADES	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00	X	
Ibarra Ibarra Luis German	10,00	X	
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00	X	
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00	X	
Narváz Lucero Segundo Germán	10,00	X	
TOTAL	19.990,00		

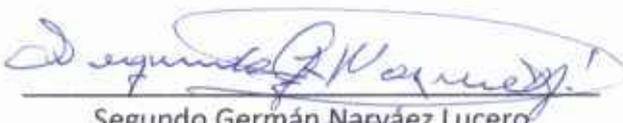
La señora secretaria informa a la Junta el resultado de la votación. Por unanimidad del capital social concurrente se resuelve no aprobar el reparto de los dividendos del ejercicio económico 2016, que se emplearán para fortalecer el fondo para los anticipos de viajes y pago de fletes.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar, el acta respectiva de esta Junta General extraordinaria y universal, a continuación, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los socios de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto. La Junta General concluye a las diez y seis horas.

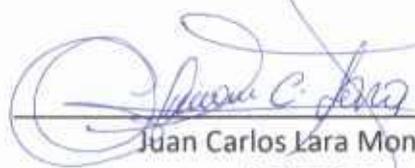

 Nelson Raúl Cano Enríquez
 Presidente y Accionista


 Narciza de Jesús Montenegro López
 Secretaria y Gerente General


 Luis German Ibarra Ibarra
 Accionista


 Segundo Germán Narváz Lucero
 Accionista


 Franklin Fernando Montenegro Estrada
 Accionista


 Juan Carlos Lara Montalvo
 Accionista